

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

**DIRECCIÓN DE VISIBILIDAD
DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA
Y COORDINACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS**

POLÍTICA DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DOCUMENTO INSTITUCIONAL PARA REVISTAS
EDITADAS/ASISTIDAS POR LA UNLP

Revista del Museo de La Plata (RMLP) adhiere a los criterios de uso y de aplicación de las inteligencias artificiales (IA) en la edición científica, propuestos por la **Declaración de Heredia**, **COPE** y **WAME**, y adoptados en el **Decálogo** elaborado por el Centro Argentino de Información Científica y Técnica (CAICYT-CONICET).

El principio rector de estas políticas, que la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la revista comparten y promueven, es que **las IA no reemplazan el razonamiento científico, el análisis crítico ni la toma de decisiones**. Por ello, la responsabilidad ética y legal sobre el contenido publicado en **RMLP**, que haya sido generado con IA, recae sobre los/as autores/as.

Debido a esto, en todos los casos, la revista antepondrá sus políticas de ética y de plagio, quedando la referida al uso de las IA subyugada a que se cumplan las primeras.

Autoría: las IA carecen de responsabilidad ética y legal, así como de capacidad para responder por el contenido publicado. Por ello, la participación autoral solo puede atribuirse a personas humanas.

Transparencia: las IA son herramientas que pueden ser utilizadas en la elaboración, el análisis técnico o el procesamiento de contenido científico. Por ello, los/as autores/as deben informar cuáles utilizaron, para qué, con qué parámetros y qué tipo de supervisión se realizó.

Integridad científica: las IA pueden generar datos erróneos o afirmaciones infundadas, porque no son capaces de distinguir entre contenido verificado y no verificado. Por ello, toda información generada por las IA debe ser revisada y/o cotejada con literatura científica confiable.

Control de sesgos: las IA pueden replicar sesgos sociales, culturales o disciplinares presentes en sus datos de entrenamiento. Por ello, quienes las utilicen deben evaluar toda información generada por estas herramientas y evitar la reproducción de posibles sesgos.

Citación: las IA no constituyen fuentes primarias de información. Por ello, no deben citarse como referencias ni en el texto ni en el apartado final. Asimismo, se solicita verificar toda bibliografía que haya sido sugerida por las IA.

REFERENCIAS

Authier, C. y De Volder, C. (2025). Decálogo para el uso ético de la inteligencia artificial en revistas científicas y académicas. Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT-CONICET).

<https://www.caicyt-conicet.gov.ar/comcient/ark:/16680081/rscjcm>

COPE Council. COPE position - Authorship and AI tools (13 de febrero de 2023). *COPE*.

<https://doi.org/10.24318/cVZRZBms>

Penabad-Camacho, L., Penabad-Camacho, M. A., Mora-Campos, A., Cerdas-Vega, G., Morales-López, Y., Ulate-Segura, M., Méndez-Solano, A., Nova-Bustos, N., Vega-Solano, M. F. y Castro-Solano, M. M. (2024). Declaración de Heredia: principios sobre el uso de inteligencia artificial en la edición científica. *Revista Electrónica Educare*, 28(S), 1-10.

<https://doi.org/10.15359/ree.28-S.19967>

Zielinski, C., Winker, M. A., Aggarwal, R., Ferris, L. E., Heinemann, M., Lapeña, J. F., Pai S.A., Ing, E., Citrome, L., Alam, M., Voight, M., & Habibzadeh, F. (31 de mayo de 2023). WAME Recommendations on Chatbots and Generative Artificial Intelligence in Relation to Scholarly Publications. *WAME*. <https://wame.org/page3.php?id=106>

Adela Ruiz | Lucía Correa | Gonzalo Villarreal
La Plata, marzo de 2026